Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2021

Señor:
Oferentes participantes de la CD N° 29/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL"
ID. 401.992
Presente

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 2992/19, procede a la notificación del resultado de la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 29/2021 – ID N° 401.992, según Resolución Nº 1551/2021 del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, contratación para la "Adquisición de Materiales de Construcción - Plurianual", siendo adjudicada la siguiente firma:

- **DISTRIBUIDORA CAPIATÁ de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela,** con RUC N° 1709403-8 por el monto total de guaraníes cien millones (G. 100.000.000), para los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022 respectivamente.

Atentamente,

Lic. Fátima B. Cabañas P.
Jefa del Dpto. de Contrataciones

FC/mf

Resolución N° 1551 /2021
22 NOV 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA CAPIATA DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ BRIZUELA, LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – PLURIANUAL, ID N° 401.992, RUBRO 397 – PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS, RUBRO 398 – PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS, Y RUBRO 399 – BIENES DE CONSUMO VARIOS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, ORGANISMO FINANCIADOR 1, RECURSOS INSTITUCIONALES, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del Comité de Evaluación N° 35/2021, de fecha 12 de noviembre de 2021, mediante el cual se realiza la evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – PLURIANUAL", y se recomienda adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela, por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones;

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución, conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. g del Decreto N° 2992/19;

La Ley N° 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "…*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*…";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 387/2021, de fecha 15 de noviembre de 2021, en el cual se solicita la verificación y aprobación del proyecto de Resolución de Adjudicación del llamado DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela, por la Asesoría Jurídica y la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR a la firma DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela, con RUC N° 1709403-8, la Adquisición de Materiales de Construcción – Plurianual, ID N° 401.992, por un monto máximo de guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000), y un monto mínimo de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000), para los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022, considerando que el llamado fue realizado en forma Plurianual.

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

Resolución N° 1551 /2021

Art. 2°.- ESTABLECER que, al Ejercicio Fiscal 2021 corresponde aplicar un valor máximo de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000), y un monto mínimo de guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000), y al Ejercicio Fiscal 2022 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes setenta millones (Gs. 70.000.000), y un monto mínimo de guaraníes treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000). El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el mencionado Ejercicio Fiscal.

Art. 3°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 397 – Productos e Insumos Metálicos, Rubro 398 – Productos e Insumos no Metálicos, y Rubro 399 – Bienes de Consumo Varios, FF 30, OF 1, Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALAN**
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 35/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL" - ID: 401.992

San Lorenzo, 12 de noviembre de 2021

A : Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación al llamado a CD N° 29/2021 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - PLURIANUAL"

1. Antecedentes

El pedido del Departamento de Almacén, quienes solicitan la compra de Materiales de Construcción para cubrir las distintas necesidades para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 respectivamente. ----------
La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: ----------

a. La Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
d. El Decreto N° 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. Que, la Ley N° 6672/2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".
f. Que, el Decreto N° 4780/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672/2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".
g. La Resolución N° 200/2020, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente para los diferentes tipos de Contrataciones.
h. La Ley 6355/2019, "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 7° 13° Y 21 DE LA LEY N° 5033/13, QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104° DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIO PUBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS.
i. La Circular DNCP N° 16/2020 "POR LA CUAL LA DNCP COMUNICA LA OBLIGACION DE PRESENTACION DE LA CONSTANCIA QUE ACREDITA LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, APLICABLE A TODOS LOS LLAMADOS O CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE Y A LOS QUE SE TRAMITEN EN EL FUTURO.
j. La Circular DNCP N° 12/2020, en la cual se comunica que de acuerdo a la Nota CGR N° 1426 de fecha 15 de abril de 2020, remitida por la Contraloría General de la República, dispone que las convocantes deberán solicitar en los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen los procedimientos de Contrataciones Públicas, la remisión de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, que las oferentes deberán arrimar al momento de la presentación de sus ofertas.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y se encuentra previsto en las partidas presupuestarias, Rubro 397 – Productos e Insumos Metálicos, Rubro 398 – Productos e Insumos no Metálicos, y Rubro 399 – Bienes de Consumo Varios, Fuente de Financiamiento 30 – OF 1, Recursos Institucionales, para los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022 respectivamente. ----------

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 29/2021 "Adquisición de Materiales de Construcción - Plurianual", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 17 de setiembre de 2021, el número de ID es el N° 401.992. El número de expediente virtual es el 315.759. ----------

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 14 de octubre de 2021 a las 10:15 hs. Fue completado del formulario de Acta de Apertura Virtual, impreso y firmado por los presentes habilitados en la apertura de sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03, presentándose tres (3) empresas oferentes, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo, el cual queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas. De este llamado han participado las siguientes firmas:

Nº	Empresa Oferente	RUC	Correo Electrónico
1	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda González Morínigo	859531-3	depsancristobal.licitaciones@gmail.com
2	DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela	1709403-8	licitacionesdistricap@gmail.com
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2	licitacionesinternacional@outlook.com

6- Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de las licitaciones, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.
b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.
c. Sobre la base de las determinaciones de este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. Posterior a la determinación de la oferta única, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 2992/19 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que la empresa haya presentado en esta Contratación:

   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que las representaciones del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo, se procederá a la evaluación de la oferta, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del mencionado Decreto reglamentario de modo a comprobar que:

   v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.

   vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
   vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta presentada como la oferta con el precio más bajo, oferta evaluada como la más baja. Será analizada para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato respectivo.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 35/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL" - ID: 401.992

7- Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas se han presentado tres (3) empresas oferentes, siendo las siguientes:

- DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda González Morínigo
- DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en los siguientes cuadros:

Documentos	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda González Morínigo	DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela	FERRETERIA INTERNACIONAL S. A
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda González Morínigo	DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	SIPE	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	SIPE	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
a) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
b) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 35/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL" - ID: 401.992

Conforme a los requisitos exigidos en la Carta de Invitación de bases y condiciones, se verificaron los documentos sustanciales que debieron los oferentes presentar al momento de la apertura de sobres de ofertas.

Con respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la República para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019, trayéndose a vista lo establecido en la Circular N° 12/2020 en el cual "Se comunica que de acuerdo a la Nota CGR N° 1426 de fecha 15 de abril de 2020, remitida por la Contraloría General de la Republica en el marco de la Ley N° 6355/2019 que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 13° y 21° de Ley 5033/2013, las Convocantes deberán solicitar en los Pliegos de Bases y condiciones que rigen los procedimiento de Contrataciones Públicas, la remisión de la Ley de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, siendo éste un requisito de carácter formal y cumplimiento obligatorio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por consiguiente, realizando las verificaciones documentales se comprueba que las firmas DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda González Morínigo, DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A han cumplido y presentado los documentos legales solicitados en la Carta de Invitación Estándar.

Cuadro Comparativo de Ofertas
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa, a los efectos de realizar la adjudicación de acuerdo a los artículos 61º y 63º del Decreto Nº 2992/19, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja, en el cual se pudo verificar que la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. presentaba error aritmético en relación a la sumatoria total de la planilla de precios, por lo que, basados en el ANEXO B "Datos de la Contratación" numeral 7; de la Carta de Invitación Estándar y a los efectos de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos del llamado, el Comité ha procedido a comunicar el error aritmético detectado al momento del análisis del cuadro comparativo de ofertas de la citada firma mediante nota de fecha 19 de octubre de 2021 a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. La mencionada firma ha remitido su aprobación de la corrección aritmética, aceptando la modificación del monto total ofertado, con lo cual el Comité procedió a corregir el error aritmético, quedando de la siguiente manera:

- Al momento de la apertura FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. presentó una oferta de Gs. 6.335.950, y realizada la corrección mencionada la oferta totaliza la suma de Gs. 8.130.950.-

Al momento de la Apertura de Sobres Ofertas, los montos fueron de la siguiente manera:

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO
1	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda González Morínigo	Gs. 8.856.650.-
2	DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela	Gs. 8.350.330.-
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	Gs. 6.335.950.-

Por tanto, realizada la corrección del error aritmético identificado, las ofertas se clasifican en el siguiente orden, en virtud a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación". ----------

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO
1	DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda González Morínigo	Gs. 8.856.650.-
2	DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela	Gs. 8.350.330.-
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	Gs. 8.130.950.-

Por consiguiente, de conformidad a los resultados del análisis practicado en el cuadro comparativo de ofertas, este Comité concluye que la oferta presentada por la firma: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., conforme a los requisitos expresados en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones, es económicamente la más baja a los intereses de la Institución.

Nº	DESCRPCIÓN DEL LLAMADO	MEJOR OFERTA ECONÓMICA
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Gs. 8.130.950

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 35/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL" - ID: 401.992

Prosiguiendo con la evaluación, el Comité procede a verificar la planilla oferta de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. ha** donde se ha constatado que la mencionada firma ha cotizado en el ítem N° 19 precio unitario por metro y en la Carta de Invitación de bases y Condiciones se solicitó por rollo. Por ello se solicita nota mediante de fecha 8 de noviembre del corriente a la mencionada firma, subsanar el error aritmético del mencionado ítem, lo cual afecta al monto total de su carta oferta.

Ante tal situación, se menciona que la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** ha realizado la corrección y reconoció el error aritmético presentado inicialmente en su planilla oferta. Resultado de las correcciones realizadas se aclara que la oferta de la misma, pasa a ser superior a la segunda mejor oferta.
Por consiguiente, y lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, se procede a evaluar la siguiente mejor oferta, conforme al siguiente detalle:

Nº	Descripción del Llamado	Segunda Mejor Oferta
1	Adquisición de Materiales de Construcción	DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela

Verificación De Cumplimiento De Lo Establecido En La Resolución N° 849/2015
Se procedió a verificar si el Propietario de la firma **DISTRIBUIDORA CAPIATÁ de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela,** se encuentra en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 40	Cumplimiento Inc. "b" del Art. 40
DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz - Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela CI Nº 1.709.403	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Propietario no se halla comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que el Propietario de la empresa no aparece en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que la firma **DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela** cumple con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si la firma **DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela,** quien ha presentado la oferta más baja y ventajosa a los intereses institucionales, cuenta con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2018, 2019 y 2020, establecidos en la Carta de Invitación, evaluadas por el Comité y que se indica en el siguiente cuadro: ----------

DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2018	2019	2020	Promedio 3 años	Observación
ACTIVO CORRIENTE	1.384.851.939	1.467.190.366	1.210.276.013		
PASIVO CORRIENTE	66.245.748	43.936.726	186.181.918		Cumple
	20,9047672	33	6,500502444	20,26617541	
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2018	2019	2020		Observación
PASIVO TOTAL	66.245.748	43.936.726	186.181.918	Promedio 3 años	
ACTIVO TOTAL	2.120.949.371	2.202.350.514	2.428.138.275		Cumple
	0,03123401	0,01994992	0,076676819	0,04262025	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2018	2019	2020		Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	76.226.359	83.025.091	88.362.545	Promedio 3 años	
PATRIMONIO NETO	2.054.703.623	2.158.413.788	2.241.956.357		Cumple
	0,03709847	0,03846579	0,039413142	0,0383258	

De acuerdo al análisis de la Capacidad Financiera del oferente, se verificó que la firma **DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela,** cumple con los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad solicitados en la Carta de Invitación Estándar, conforme a los datos de los balances de los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente que fueron presentados por el oferente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 35/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL" - ID: 401.992

Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela**, y del cual se pudo constatar que la misma se adecua a los parámetros establecidos en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones del presente llamado, en relación a los precios referenciales de la convocante según lo establecido en la Carta de Invitación para contrataciones en general: "cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"; por consiguiente el Comité considera ACEPTAR la oferta del mencionado oferente.

Así mismo, se informa que, durante el proceso de evaluación, el Comité no aplicó el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación.

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de la firma **DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela** en relación a los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y detallados a continuación:

Documentos requeridos	DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela
La empresa oferente deberá contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, de 3 (tres) años de VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION para el llamado de ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, que será verificada por medio de la constancia del RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple
Copias de Contratos ejecutados, con instituciones públicas y/o Privada, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) podrán presentarse la cantidad de contratos que fuese necesarios que sumados alcance como mínimo 50% del monto total de su oferta siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2018 – 2020.	Cumple

Especificaciones Técnicas:

Acto seguido, se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela**, basados en los datos solicitados en la Carta de Invitación, que fueron verificadas por la Encargada de la unidad solicitante, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código	Descripción	EETT	Presentación	Cantidad	Firma con precio más económico	Cumplimiento EETT
1	11111501-002	Arena Gorda	Arena gorda x 5 mts3 x camionada	Camionada	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
2	11111501-001	Arena Lavada	Arena lavada x 5 mts3 x camionada	Camionada	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
3	11111501-007	Escombro	Escombro Limpio y/o Piedra de Rechazo	Camionada	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
4	30103604-004	Madera formica	Madera Fórmica Blanca en plancha 1,20 x 3,00 mts.	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
5	11111501-004	Piedra Triturada	Piedra Triturada 10 toneladas de 4ta. por Camionada	Camionada	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
6	30131704-007	Zocalo	Zócalo común color rojo 25 x 10 cm	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
7	30111604-001	Cal Hidratada	Cal Hidratada x 20 kg.	Bolsa	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
8	30111601-002	Cemento portland	Cemento Portland Tipo PZ, en bolsa de 50 kg.	Bolsa	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
9	30111601-003	Adhesivo tipo Klaucol	Cemento Adhesivo para pisos tipo Klaucol para Piso de 20 kg.	Bolsa	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
10	30111601-003	Cemento Glaucol	Cemento Adhesivo para pisos tipo Klaucol para Piso tipo piso sobre piso de 20 kg.	Bolsa	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
11	31201604-003	Cemento Adhesivo	Cemento Adhesivo para piso de porcelanato 20 kg.	Bolsa	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
12	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Placa 0,60 x 2,10 cm Paraíso	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
13	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Placa 0,80 x 2,10 cm Paraíso	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
14	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Tablero 0,80 x 2,10 cm de Cedro	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
15	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Tablero 0,90 x 2,10 cm de Cedro	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
16	30171507-001	Marco de madera para puerta	Marco de Madera para Puerta 0,90 x 2,10 cm de Lapacho con 6 tornillos	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
17	31201610-003	Cola Vinilica para Carpinteria	Cola Vinilica para Carpintería	Tubos de Carton	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
18	30171506-001	Contramarco para Puerta	Contramarco para puerta de Cedro	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
19	31152002-002	Alambre Tejido	Alambre Tejido Romboidal Galvanizado N° 14, Malla de 5 cm x 5 cm x 1,70 mts.	Rollo	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 35/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL" - ID: 401.992

Ítem	Código	Descripción	EETT	Presentación	Cantidad	Firma con precio más económico	Cumplimiento EETT
20	30111601-001	Cemento Blanco	Cemento Blanco x 1 kg.	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
21	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo Hueco Prensado de 6 agujeros	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
22	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo Común 25 x 15 x 5 cm	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
23	30131704-005	Piso ceramico	Piso Cerámico 45 x 45 cm Antideslizante Color a Elección.P5	m2	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
24	30131704-005	Piso ceramico	Piso de porcelanato 80 x 80 cm Color a Elección	m2	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
25	30131704-005	Piso ceramico	Piso de porcelanato 70 x 70 cm Color a Elección	m2	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
26	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Cedro 1" x 8" x 2,50 m	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
27	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Cedro 2"x 8" x 2,50 m	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
28	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Pino de 1" x 8" x 2,50 m	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
29	30103605-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1" Leve	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
30	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 2" Leve	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
31	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1 y 1/4 x 1/8	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
32	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1/2"	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
33	30101503-001	Hierro Tee	Hierro T de 1"	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
34	11101713-001	Caño de Hierro	Caño Negro Cuadrado de 10 mm x 10 mm x 1.2 mm de pared (caño de 12mm x 12mm)	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
35	40141705-008	Caño de Hierro	Caño Negro Cuadrado de 15 mm x 15 mm x 1.2 mm de pared	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
36	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 20 mm x 20 mm x 1,2 mm de pared	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
37	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 30 mm x 30 mm x 1,2 mm de pared	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
38	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 30 mm x 40 mm x 1.2 mm de pared	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
39	40141705-008	Chapa de Metal	Chapa Expandida Soldable Medida a elección	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
40	30102519-001	Varilla de Hierro Liso	Varilla Lisa de 10 mm	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
41	30102403-004	Varillas	Varilla Cuadrada de 8 mm	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
42	25181709-051	Varillas	Varilla Cuadrada de 6mm	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
43	25181709-051	Varillas	Varilla Cuadrada de 10 mm	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
44	25181709-051	Contramarco para Puerta	Contramarco de madera tipo triangular para Puerta con abertura de Vidrio	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
45	30171506-001	Lamina de Cedro	Lamina Tapa Canto de 1" de Cedro	Tiras	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
46	30103604-007	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 15 mm 2,20 cm x 1,60 m	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
47	30103604-001	Madera Terciada	Madera Terciada de 3 mm 2,20 cm x 1,60 m	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
48	30103604-002	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 10 mm 2,20 x 1,60 m	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple
49	30103604-001	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 20 mm 2,2 x 1,60 m	Unidad	1	Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 849/2015	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Especificaciones Técnicas
Distribuidora Capiatá de Daniel Ruiz Diaz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones, de la Contratación de referencia, concordantes con el Artículo 63 del Decreto 2992/19 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que el oferente: ***(i)*** cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **Total**. ----------

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa Nº 29/2021, "Adquisición de Materiales de Construcción - Plurianual" con ID. 401.992**, en la modalidad de Contrato Abierto, a la firma **DISTRIBUIDORA CAPIATÁ de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela**, por un valor máximo de guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000) y un valor mínimo de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000) para los ejercicios fiscales 2021 y 2022, considerando que el llamado fue realizado en forma Plurianual.

Al ejercicio fiscal 2021 corresponde aplicar un valor máximo de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) y un valor mínimo de guaraníes quince millones (Gs. 15.000.000), y al Ejercicio Fiscal 2022 corresponde aplicar un valor máximo de guaraníes setenta millones (Gs. 70.000.000) y un valor mínimo de guaraníes treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000). El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el mencionado Ejercicio Fiscal.

A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

Item	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	11111501-002	Arena Gorda	Arena gorda x 5 mts3 x camionada	Unidad	Camionada	1	V y A	Nacional	310.000	310.000
2	11111501-001	Arena Lavada	Arena lavada x 5 mts3 x camionada	Unidad	Camionada	1	V y A	Nacional	330.000	330.000
3	11111501-007	Escombro	Escombro Limpio y/o Piedra de Rechazo	Unidad	Camionada	1	V y A	Nacional	400.000	400.000
4	30103604-004	Madera formica	Madera Fórmica Blanca en plancha 1,20 x 3,00 mts.	Unidad	Unidad	1	Carpicenter	Nacional	190.000	190.000
5	11111501-004	Piedra Triturada	Piedra Triturada 10 toneladas de 4ta. por Camionada	Unidad	Camionada	1	V y A	Nacional	1.300.000	1.300.000
6	30131704-007	Zocalo	Zócalo común color rojo 25 x 10 cm	M/L	Unidad	1	PR Baldoseria	Nacional	17.500	17.500
7	30111604-001	Cal Hidratada	Cal Hidratada x 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Cocoliso	Nacional	24.000	24.000
8	30111601-002	Cemento portland	Cemento Portland Tipo PZ, en bolsa de 50 kg.	Unidad	Bolsa	1	Yguazu	Nacional	67.000	67.000
9	30111601-003	Adhesivo tipo Klaucol	Cemento Adhesivo para pisos tipo Klaucol para Piso de 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Votomassa	Brasil	25.000	25.000
10	30111601-003	Cemento Glaucol	Cemento Adhesivo para pisos tipo Klaucol para Piso tipo piso sobre piso de 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Votomassa	Brasil	48.000	48.000
11	31201604-003	Cemento Adhesivo	Cemento Adhesivo para piso de porcelanato 20 kg.	Unidad	Bolsa	1	Votomassa	Brasil	42.000	42.000
12	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Placa 0,60 x 2,10 cm Paraíso	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	210.000	210.000
13	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Placa 0,80 x 2,10 cm Paraíso	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	215.000	215.000
14	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Tablero 0,80 x 2,10 cm de Cedro	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	710.000	710.000
15	30171504-001	Puerta Madera	Puerta de Madera Tipo Tablero 0,90 x 2,10 cm de Cedro	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	715.000	715.000
16	30171507-001	Marco de madera para puerta	Marco de Madera para Puerta 0,90 x 2,10 cm de Lapacho con 6 tornillos	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	270.000	270.000
17	31201610-003	Cola Vinilica para Carpinteria	Cola Vinilica para Carpinteria	Kg.	Tubos de Carton	1	Bambi	Nacional	22.000	22.000
18	30171506-001	Contramarco para Puerta	Contramarco para puerta de Cedro	M/L	Unidad	1	Forestal	Nacional	46.600	46.600
19	31152002-002	Alambre Tejido	Alambre Tejido Romboidal Galvanizado Nº 14, Malla de 5 cm x 5 cm x 1,70 mts.	M/L	Rollo	1	Celmi Tejidos	Nacional	725.000	725.000
20	30111601-001	Cemento Blanco	Cemento Blanco x 1 kg.	Unidad	Unidad	1	Arami	Nacional	5.600	5.600
21	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo Hueco Prensado de 6 agujeros	Unidad	Unidad	1	Itaugua	Nacional	1.300	1.300
22	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo Común 25 x 15 x 5 cm	Unidad	Unidad	1	Tobati	Nacional	630	630
23	30131704-005	Piso cerámico	Piso Cerámico 45 x 45 cm Antideslizante Color a Elección.P5	m2	m2	1	Formigres	Brasil	40.000	40.000
24	30131704-005	Piso cerámico	Piso de porcelanato 80 x 80 cm Color a Elección	m2	m2	1	Ceral	Brasil	100.000	100.000
25	30131704-005	Piso cerámico	Piso de porcelanato 70 x 70 cm Color a Elección	m2	m2	1	Ceral	Brasil	100.000	100.000
26	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Cedro 1" x 8" x 2,50 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	127.000	127.000
27	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Cedro 2"x 8" x 2,50 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	165.000	165.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 35/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2021
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL" - ID: 401.992

Item	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
28	30103605-001	Tabla de Madera	Tablón de Pino de 1" x 8" x 2,50 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	105.000	105.000
29	30103605-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1" Leve	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	55.000	55.000
30	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 2" Leve	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	130.000	130.000
31	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierrro de 1 y 1/4 x 1/8	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	95.000	95.000
32	30101503-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1/2"	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	50.750	50.750
33	30101503-001	Hierro Tee	Hierro T de 1"	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	67.000	67.000
34	11101713-001	Caño de Hierro	Caño Negro Cuadrado de 10 mm x 10 mm x 1.2 mm de pared (caño de 12mm x 12mm)	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	38.000	38.000
35	40141705-008	Caño de Hierro	Caño Negro Cuadrado de 15 mm x 15 mm x 1.2 mm de pared	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	44.000	44.000
36	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 20 mm x 20 mm x 1,2 mm de pared	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	59.000	59.000
37	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 30 mm x 30 mm x 1,2 mm de pared	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	85.000	85.000
38	40141705-008	Caño de Hierro	Caño cuadrado de 30 mm x 40 mm x 1.2 mm de pared	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	105.000	105.000
39	40141705-008	Chapa de Metal	Chapa Expandida Soldable Medida a elección	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	480.000	480.000
40	30102519-001	Varilla de Hierro Liso	Varilla Lisa de 10 mm	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	41.750	41.750
41	30102403-004	Varillas	Varilla Cuadrada de 8 mm	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	38.000	38.000
42	25181709-051	Varillas	Varilla Cuadrada de 6mm	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	27.000	27.000
43	25181709-051	Varillas	Varilla Cuadrada de 10 mm	Unidad	Tiras	1	Gerdao	Brasil	53.000	53.000
44	25181709-051	Contramarco para Puerta	Contramarco de madera tipo triangular para Puerta con abertura de Vidrio	M/L	Tiras	1	Forestal	Nacional	12.200	12.200
45	30171506-001	Lamina de Cedro	Lamina Tapa Canto de 1" de Cedro	Mts.	Tiras	1	Forestal	Nacional	92.000	92.000
46	30103604-007	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 15 mm 2,20 cm x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	160.000	160.000
47	30103604-001	Madera Terciada	Madera Terciada de 3 mm 2,20 cm x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	41.000	41.000
48	30103604-002	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 10 mm 2,20 x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	125.000	125.000
49	30103604-001	Madera Multilaminada	Madera Multilaminada de 20 mm 2,2 x 1,60 m	Unidad	Unidad	1	Forestal	Nacional	240.000	240.000
					TOTAL					8.350.330

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada:

- Ha presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Ha cumplido con las condiciones legales estipuladas en la Carta de Invitación del presente llamado.
- Ha demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- La oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de bienes de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.

Econ. César Bogado
Miembro

Lic. Fátima Cabañas
Miembro

C.P. Gladys Caballero
Miembro

Sra. Aida Florentín
Miembro

Univ. Marcelo Fernández
Miembro

Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py>

NOTIFICACIÓN

2 mensajes

Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py> 23 de noviembre de 2021, 12:29
Para: FERRETERIA INTERNACIONAL <licitacionesinternacional@outlook.com>

Buenos días.

En forma adjunta remitimos el resultado de la adjudicación en el marco del llamado por **CD N° 29/2021 – ID N° 401.992 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL"**

En tal sentido, agradeceríamos una respuesta de acuse de recepción de esta notificación, a través de este medio.

--
Atentamente;

Departamento de Contrataciones
Facultad de Ciencias Químicas

NOTIFICACION A OFERENTES.pdf
4566K

FERRETERIA INTERNACIONAL <licitacionesinternacional@outlook.com> 23 de noviembre de 2021, 13:09
Para: Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py>

recibido
gracias

De: Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py>
Enviado: martes, 23 de noviembre de 2021 12:29
Para: FERRETERIA INTERNACIONAL <licitacionesinternacional@outlook.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN

[Texto citado oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py>

NOTIFICACIÓN

2 mensajes

Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py> 23 de noviembre de 2021, 12:29
Para: Distribuidora Capiata <licitacionesdistricap@gmail.com>

Buenos días.

En forma adjunta remitimos el resultado de la adjudicación en el marco del llamado por **CD N° 29/2021 – ID N° 401.992 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL"**

En tal sentido, agradeceríamos una respuesta de acuse de recepción de esta notificación, a través de este medio.

--
Atentamente;

Departamento de Contrataciones
Facultad de Ciencias Químicas

NOTIFICACION A OFERENTES.pdf
4566K

Distribuidora Capiata <licitacionesdistricap@gmail.com> 23 de noviembre de 2021, 12:29
Para: Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py>

Buenos dias, RECIBIDO.

Saludos cordiales.

DISTRIBUIDORA CAPIATA

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py> 23 de noviembre de 2021, 12:28
Para: depsancristobal.licitaciones@gmail.com

Buenos días.

En forma adjunta remitimos el resultado de la adjudicación en el marco del llamado por **CD N° 29/2021 – ID N° 401.992 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL"**

En tal sentido, agradeceríamos una respuesta de acuse de recepción de esta notificación, a través de este medio.

--
Atentamente;

Departamento de Contrataciones
Facultad de Ciencias Químicas

NOTIFICACION A OFERENTES.pdf
4566K